

RESUMEN EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



LICITACIÓN PÚBLICA N° 17 - 825
“VENTA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LADRILLOS REFRACTARIOS
USADOS”

JULIO 2017



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO CONTRATACION DE SERVICIOS**

LICITACIÓN N° 17-825

“VENTA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LADRILLOS REFRACTARIOS USADOS”

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANTECEDENTES

CODELCO-CHILE División El Teniente, en adelante DET, requiere vender y realizar la disposición final de Ladrillos Refractarios usados dispuestos temporalmente en el Centro de Manejos de Residuos (CMRIS) ubicado en el campamento Caletones o en otras dependencias de la DET.

Estos servicios serán administrados por la Superintendencia de Operaciones Logística, de la Gerencia de Servicios de División El Teniente.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

Codelco venderá y requerirá la disposición final de ladrillos refractarios usados al mejor postor, asegurando el cumplimiento del Marco Legal vigente y certificación de disposición final.

La cantidad de ladrillos a vender es de aproximadamente 5.000 toneladas, para un plazo de retiro de 4 meses.

La empresa contratista debe disponer de los recursos necesarios para el carguío, transporte y disposición final de los residuos.

El Contratista realizará el pago a Codelco en forma semanal, a través de transferencia bancaria, pagando el tonelaje retirado la semana inmediatamente anterior, para lo cual División El Teniente emitirá una factura, por el total de tonelaje retirado.

Dicho pago estará determinado por el precio unitario ofertado multiplicado por el peso determinado en romana de CMRIS, u otra que Codelco disponga.

Valor a Pagar = Toneladas romana DET x Precio Unitario del Lote Oferta Proveedor

Si el Contratista no pagara el total de la factura al tercer día hábil de la fecha de la factura, Codelco podrá suspender la entrega del residuo correspondiente y cobrar boleta de garantía.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 4 meses.

4. TIPO CONTRATO

Se suscribirá una Orden de Compra entre las partes, con pagos semanales por parte del Contratista, según avance de retiro. Dicho pago estará determinado por el precio unitario ofertado multiplicado por el peso determinado en romana de CMRIS, u otra que Codelco disponga.

La unidad de cotización y pago, es Tonelada.

5. CITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará al mejor postor. Se recomendará adjudicar a 1 Proponente cuya oferta técnica cumpla y presente la oferta económica más conveniente para la División.

6. GARANTIAS

6.1 SERIEDAD DE LA OFERTA

Podrán participar de la visita a terreno y por ende de la licitación sólo las empresas que presenten una Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta, a más tardar tres días antes de la visita a terreno, por un monto de **UF 100**.

- **Glosa:** Garantía de Seriedad de la Oferta licitación VENTA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LADRILLOS REFRACTARIOS USADOS
- **Vigencia:** con vigencia al 30 de septiembre de 2017
- Además la boleta deberá indicar lo siguiente:
 - o En favor de Codelco Chile
 - o Nombre y Rut del tomador que celebró el compromiso
 - o Motivo de la Cobertura u Obligación que garantiza la boleta Bancaria : en este caso para garantizar Seriedad de la Oferta

El Contratista debe entregar la Garantía señalada al Jefe de Departamento Abastecimiento, sr. Moisés Miranda, teléfono 72 2 295699, correo

MMira012@codelco.cl, DCids001@contratistas.codelco.cl , previo a la visita a terreno, la cual se informará en etapa posterior a la precalificación.

6.2 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El Contratista adjudicado deberán presentar boletas de garantías de Fiel Cumplimiento por un monto en UF, equivalente al 35% del monto de su oferta:

- **Glosa:** Garantía de Fiel Cumplimiento por “**VENTA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LADRILLOS REFRACTARIOS USADOS**”
- **Vigencia:** El plazo contractual más 60 (sesenta) días corridos después de la fecha prevista para la recepción definitiva de los servicios.

7. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación, considerando los siguientes aspectos:

- a. Antecedentes de tipo Comercial y Laboral**
- b. Antecedentes de Seguridad y Gestión de Riesgos**
- c. Cumplimiento de Marco Legal vigente y certificación de disposición final**

No obstante, lo anterior si la información presentada tuviese observaciones u omisiones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

La existencia de algún “No Cumple” podrá dejar a la empresa descalificada automáticamente o en condición condicionada. Si fuese necesario solicitar a los proponentes algún antecedente adicional o aclaración sobre algún punto determinado de la presentación, esto se realizará por intermedio del Personal del Dpto. Abastecimiento Servicios Permanentes.

Los antecedentes entregados serán validados por el Departamento Abastecimiento Servicios Permanentes.

Los antecedentes deben ser entregados a través de los Formularios dispuestos en este documento u información complementaria.

7.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes **no deberán** contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

7.2 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)

Información considerada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Donde:

P1 corresponde al periodo **Julio 2015 a Junio 2016.**

P2 corresponde al periodo **Julio 2016 a Junio 2017**

Si una vez aplicados los aspectos de precalificación anteriores califican más de 7 empresas, se podrán aplicar los siguientes 3 criterios de precalificación adicional, en forma sucesiva (a-b-c) hasta asegurar la precalificación de 7 empresas como mínimo:

- a) Sin Accidentes fatales los últimos 12 meses
- b) Ranking por Tasa de Frecuencia y
- c) Ranking por Tasa de Gravedad

Nota: Codelco se reserva el derecho de no considerar para la evaluación de precalificación de seguridad, los certificados de mutualidad que contengan omisiones en algunos de los indicadores solicitados o exista inconsistencia en la información entregada. Los certificados de mutualidad deben ser generales de la Empresa (no por divisiones o sucursales).

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

7.3 CUMPLIMIENTO DE MARCO LEGAL VIGENTE Y CERTIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL – Formulario ANT-13

El Proponente debe acreditar la certificación que posee para la disposición final de ladrillos refractarios. Junto con la anterior debe entregar el Formulario ANT-13 que se adjunta en el presente Resumen Ejecutivo, con la información y antecedentes complementarios que se consultan.

8. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas deberán ingresar al Portal de Compras de Codelco, **N° 1400005052** si no pueden visualizar este número en el sistema, deben enviar un correo electrónico para su inscripción al Sr. **David Cid Soto**, email DCids001@contratistas.codelco.cl, con copia a Sr. **Moisés Miranda García**, e-mail mmira012@codelco.cl, indicando Razón Social, Rut de la Empresa, Persona de Contacto e intención de participar, antes de la fecha de cierre.

En el Portal de Compras deberán subir los antecedentes solicitados en este documento, para dar cumplimiento al proceso de precalificación.

Una vez recepcionados los antecedentes, DET evaluará e informará a los participantes su resolución, continuando el proceso de licitación con aquellas empresas que hayan calificado en todos los aspectos de precalificación exigidos.

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción, para poder ser adjudicatarios del servicio.
- b. Se podrá presentar Oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la Propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.
- f. Las empresas que deseen participar en este proceso deberán encontrarse sin sanción vigente en los registros de CODELCO al momento de adjudicar el contrato.
- g. Todos los gastos en que incurran las Empresas participantes en el proceso, serán de exclusiva responsabilidad del proponente y no habrá ninguna compensación ni reembolso por parte de Codelco, cualquiera sea su resultado.
- h. Codelco podrá solicitar Estados Financieros, Carpeta Tributaria, Certificado de Deuda Tributaria y/o Estados de Resultados, entre otros, dentro del proceso de licitación.

9. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail

conportalcompras@codelco.cl

- *Link Video explicativo*

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20110719/mmedia/multimedia_video_120110719102746.mp4

10. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser entregados a través del Portal de Compras de Codelco SRM N° **1400005052**.

- **Fecha y Hora: 24 de Julio de 2017, hasta las 11:00 hrs.**

Las Bases Técnicas y otros documentos de la presente licitación serán entregados a los Proponentes en etapa posterior a la precalificación.

11. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Página WEB de CODELCO (www.codelco.cl)	Página web de Codelco y Portal de Compras SRM N° 1400005052	19-07-2017	-----
Fin de Publicación		24-07-2017	-----
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de compras SRM N° 1400005052	24-07-2017	11:00 Horas.
Resultado Precalificación	Vía e-mail	25-07-2017	Durante el día

12. ANEXOS

- **ANT-01** INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE
- **ANT-07** DECLARACIONES JURADAS (EMPRESAS CONTRATISTAS)
- **ANT-08 A Y B** DECLARACIONES JURADAS (PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL)
- **ANT-10** DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE
- **ANT-11** DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS EXPUESTAS A CODELCO.
- **ANT-12** MARCO LEGAL VIGENTE Y CERTIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL

NOTA: Codelco se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada en las propuestas, en caso que la documentación este incompleta, sea falsa o adulterada podrá aplicar una sanción por vulneración de aspectos éticos de la gestión, que puede ir desde suspensión indefinida hasta el Término de contratos u órdenes de compra vigente.

**INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE**

Nombre o Razón Social			
Nombre de Fantasía			
Rut			
Tipo de Empresa	(Soc. de Resp. Limitada, Soc. Anónima, Consorcio Prometido, etc.)		
Condición de Nacionalidad	(Chilena, Filial, Subsidiaria, etc.)		
Representante(s) Legal(es)			
Nombre			
Rut			
e-mail			
Domicilio Legal en Chile			
Dirección			
Teléfonos			
Fax			
e-mail			

DATOS DE CONTACTO

Nombre					
Cargo					
e-mail					
Fono		Celular		Fax	
Nombre					
Cargo					
e-mail					
Fono		Celular		Fax	

DATOS LICITACIÓN

Nombre	"VENTA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LADRILLOS REFRACTARIOS USADOS"			
N°	17-825			
Contacto	Moisés Miranda García			
Fono	72 2 29 5699	E-mail	MMira012@codelco.cl DCids001@contratistas.codelco.cl	



DECLARACION JURADA
(Relación entre Empresas Contratistas)

Yo, _____, RUT _____, como
representante legal de la Sociedad
_____, RUT _____,
vengo a declarar lo que se indica en la letra a) – b) siguientes (tarjar
lo que no corresponda) :

a) Declaro que no existen vinculaciones de propiedad, gestión, asociación o subcontratación de Propietarios, Directores, Ejecutivos y otras personas de nuestra empresa con otras empresas inscritas en el Registro de Contratistas de Codelco Chile.

b) Declaro que en esta empresa existen vinculaciones de propiedad, gestión, asociación o subcontratación con la empresa
_____, RUT _____.

Relación de propiedad que se establece porque nuestro
_____, señor _____, posee el _____ % del capital de esa
empresa.

Relación de gestión que se establece porque nuestro
_____, señor _____, se desempeña en esa empresa
como _____.

Relación de asociación/subcontratación en contrato
_____, suscrito con _____.

Firma:

Fecha:



DECLARACION JURADA - Personas Jurídicas

Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores

Yo

RUT

como representante legal de la Sociedad

RUT

sin ninguna responsabilidad para Codelco-Chile, y para los efectos de dar cumplimiento a su normativa sobre actividades relacionadas, la que conozco, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) - b) siguiente (tarjar lo que no corresponda):

- a) Declaro que en esta empresa no existen vinculaciones de propiedad y/o gestión que involucren a Directores, Presidente Ejecutivo y otras personas que actualmente trabajan en Codelco, ni a sus hijos ni sus cónyuges, u otros parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad.
- b) Declaro que en esta empresa existen vinculaciones de propiedad y/o gestión con don (doña) _____, quien ocupa el cargo de _____. La citada relación de propiedad se establece por su participación, y/o de su _____ (indicar condición de parentesco según Anexo 1 de la NCC N°18) y alcanza a un _____ % del capital; y la relación de gestión se establece por desempeñarse como _____ (indicar cargo y/o función).

Firma:

Fecha:

NCC N°18: Negocios con Personas Relacionadas

(Revisión 5 – Vigente desde 01-07-2015)



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-08 B

Licitación N° 17/825

DECLARACION JURADA - Personas Naturales

Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores

Yo

RUT

sin ninguna responsabilidad para Codelco-Chile, y para los efectos de dar cumplimiento a su normativa sobre actividades relacionadas, la que conozco, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) - b) -c) siguiente (*tarjar lo que no corresponda*):

a) No tengo parentesco alguno con Directores, Presidente Ejecutivo, u otras personas que trabajen en Codelco, como tampoco relaciones por intermedio de Sociedades en que dichas personas tengan interés en la propiedad o gestión de esas sociedades, incluyendo para los efectos de la relación de parentesco o por intermedio de sociedades, a mis hijos (cualquiera sea su condición), cónyuge u otros parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad.

b) Tengo parentesco con don (doña) _____,
quien actualmente a esta fecha ocupa el cargo de

_____, derivada de mi condición de _____.

(Indicar condición de parentesco según Anexo 1 de la NCC N° 18)

c) Tengo vinculación directa, y/o por intermedio de mis padres, cónyuge, hijo, hermano (*tarjar lo que no corresponde*) con don (doña) _____, quien en Codelco ocupa el cargo de _____, por participación en la propiedad/gestión (*tarjar lo que no corresponde*) en la Sociedad _____

_____. (RUT: _____)

Firma:

Fecha:

NCC N°18: Negocios con Personas Relacionadas

(Revisión 5 – Vigente desde 01-07-2015)



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-10

Licitación N° 17/825

Declaración de Personas Expuestas a Codelco (PEC)

Este formulario debe ser suscrito por un representante legal

Identificación de la Empresa:

Razón Social	
RUT o Pasaporte	
País	

Identificación del Declarante:

Nombre Completo	
RUT	
Empresa	
Cargo	

Declaración:

Respecto de los siguientes cargos y funciones en Codelco (Corporación Nacional del Cobre de Chile)

• Miembros del Directorio de la Corporación
• Alta Administración: - Presidente Ejecutivo - Vicepresidentes - Gerente Generales de Divisiones - Gerente de Proyectos Estructurales - Consejero Jurídico - Auditor General
• Ejecutivos, Directivos, y Jefaturas de Línea - Gerentes (tanto de áreas funcionales como proyectos) - Directores, Subgerentes y Jefes de Departamento u otros cargos de Jefatura (hasta el cuarto nivel jerárquico).
• Otros cargos y funciones - Asesores: del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes y Gerentes Generales - Todo el personal que deba emitir recomendaciones y o tenga facultades para resolver licitaciones, adjudicaciones, incluidas las operaciones de ventas o decidir la venta, compra o contratación de bienes y servicios.

Declaro:

En la Empresa indicada, la cual represento en mi calidad de _____, existen / no existen (*tajar lo que no corresponda*) entre sus controladores¹ personas que:

Pregunta:	Respuesta	Instrucciones de Llenado:
En el pasado han desempeñado algún cargo o función dentro de Codelco, mediante un vínculo laboral, entre aquellos indicados:		Indicar SI o NO
En caso afirmativo, la(s) persona(s) es la que se indica, con el último cargo o función desempeñado y el Centro de Trabajo (División):	Nombres y Apellidos: RUT: Cargo: División: 	Indicar, sólo Si aplica.
En caso de desvinculación contractual, fue producto de un plan de retiro:		Si aplica, Indicar SI o NO
La última desvinculación contractual o cese de funciones fue dentro de los últimos 18 meses desde la suscripción del presente formulario.	Fecha:	Indicar SI o NO; en caso afirmativo, indicar Fecha.

^{1 1} Se entiende por control: tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de una sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores o administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad.

En base a lo anterior, se consideran que tienen control sobre una empresa:

- Los dueños/socios
- Miembros de Directorios (si existen)
- Ejecutivos Principales (varía según el tipo y tamaño de empresa. *En Codelco por ejemplo son ejecutivos principales: Presidente, Vicepresidentes, Gerentes Generales, Consejero Jurídico Corporativo y Auditor General. En empresas de*

menor tamaño se consideran el Gerente General y los Gerentes con poder de representación legal).

- Representantes Legales (si no estuvieren incluidos en los puntos anteriores)

Fecha: _____

Firma: _____

Declaración de Vinculo con Personas Expuestas Políticamente (PEP)

Este formulario debe ser suscrito por un representante legal

Identificación de la Empresa:

Razón Social	
RUT o Pasaporte	
País	

Identificación del Declarante:

Nombre Completo	
RUT o Pasaporte	
Nacionalidad	

Declaración:

Respecto de las siguientes funciones, cargos e investiduras:

Tabla 1:

1	Presidente de la República, Senadores, diputados y alcaldes
2	Ministros de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones
3	Ministros de Estado, subsecretarios, intendentes, gobernadores, secretarios regionales ministeriales, embajadores, jefes superiores de servicios tanto centralizados como descentralizados (*)
4	Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, General Director de Carabineros, Director General de Investigaciones (*)
5	Directores y ejecutivos principales de empresas estatales, según lo definido en la Ley N° 18.045
6	Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
7	Miembros de las directivas de los partidos políticos.
8	Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales
9	Contralor General de la República.

10	Consejeros del Banco Central de Chile.
11	Presidente y Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
12	Ministros del Tribunal Constitucional.
13	Ministros del Tribunal de la Libre Competencia.
14	Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.
15	Miembros del Consejo de Alta Dirección Pública.
16	Candidatos no elegidos de elecciones presidenciales, parlamentarias y de alcalde, a lo menos hasta un año de finalizada la respectiva elección.
17	Administradores de campañas y demás personal de staff de candidatos, registrados en el Servicio Electoral en distritos y circunscripciones en la zonas de influencias de Codelco, hasta un año de finalizada la respectiva elección.
18	Centros de Estudios relacionados con partidos políticos, y/o sus directivos.

(*) Inclusive el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.

Declaro:

En la Empresa indicada, la cual represento en mi calidad de _____, existen / no existen (*tajar lo que no corresponda*) entre sus controladores² personas que actualmente, o en los últimos 3 años, anterior a la suscripción del presente instrumento:

	En caso afirmativo, especificar la o las personas y su cargo en la Empresa.
Desempeñan o han desempeñado una o algunas de las funciones, cargos o investiduras indicadas en la tabla 1 del presente formulario.	

Tienen una relación de parentesco con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en la tabla 1 del presente formulario (Cónyuge o Pariente hasta el 2° grado de consanguinidad / 1° grado de afinidad).	
Han celebrado un pacto de actuación conjunta mediante el cual tienen poder de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en la tabla 1 del presente formulario.	

Fecha: _____

Firma: _____

² Se entiende por control: tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de una sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores o administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad.

En base a lo anterior, se consideran que tienen control sobre una empresa:

- Los dueños/socios
- Miembros de Directorios (si existen)
- Ejecutivos Principales (varía según el tipo y tamaño de empresa. *En Codelco por ejemplo son ejecutivos principales: Presidente, Vicepresidentes, Gerentes Generales, Consejero Jurídico Corporativo y Auditor General. En empresas de menor tamaño se consideran el Gerente General y los Gerentes con poder de representación legal*).
- Representantes Legales (si no estuvieren incluidos en los puntos anteriores)



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-13

Licitación N° 17/825

MARCO LEGAL VIGENTE Y CERTIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL

Actividad	Marque opción	Descripción de la Actividad	Ubicación	Autorizaciones (Adjuntar)
Transporte	PROPIA ó SUBCONTRATADA			
Almacenamiento	PROPIA ó SUBCONTRATADA			
Tratamiento	PROPIA ó SUBCONTRATADA			
Disposición Final	PROPIA ó SUBCONTRATADA			

Actividad: Indicar cuál será la empresa con la que transportará la carga (Propia o subcontratada)
Adjuntar entidad legal de autorización

Descripción de la Actividad: Debe indicar la empresa que hará el transporte; y describir en detalle lo siguiente: lugar de almacenamiento y/o disposición final; tipo de tratamiento. El Proponente puede adjuntar documentación que le permita complementar la descripción de cada Actividad.

Autorizaciones (Adjuntar): Acreditar autorización emitida por el Servicio Nacional de Salud o por la empresa que este designe. El Proponente deberá adjuntar los documentos que acrediten la autorización.